

Citar este número al responder:

AVISO-VISITA OCULAR

Mediante Auto de fecha 27 de agosto de 2026, se inició el trámite administrativo de la solicitud presentada por el CRIADERO VISTA HERMOSA S.A.S. identificada con NIT 901.416.049-5, a través del representante legal GERMAN GOMEZ TRUJILLO, identificado con cédula de ciudadanía 16.207.021 expedida en Cartago - Valle del Cauca, mediante radicado No. 827762026 presentado en fecha 06 de agosto del 2026, solicita Otorgamiento de Concesión de Aguas Superficiales, a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC Dirección Ambiental Regional CENTRO SUR, en beneficio del predio denominado “LA LOMA”, identificado con matrícula inmobiliaria No.373-17415, ubicado en el corregimiento El Vínculo, jurisdicción del municipio de Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca.

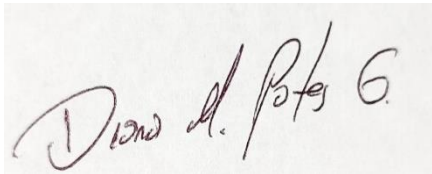
En cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes de la CVC, se informa que la visita ocular para el predio denominado “LA LOMA”, identificado con matrícula inmobiliaria No.373-17415, ubicado en el corregimiento El Vínculo, jurisdicción del municipio de Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca. Se realizará el día 29 de septiembre de 2026, a partir de las 9:00 AM, para que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo.

Comisiónese a los funcionarios de la Unidad de Gestión de Cuenca SGSC, para que practique la visita ocular de que trata el presente aviso, para que, de conformidad con las normas y procedimientos vigentes de la CVC, haga el estudio de antecedentes y para que se constaten o verifiquen sobre el terreno los siguientes hechos:

- a. *Identificación del sitio, para el cual se solicita el permiso.*
- b. *Si existen poblaciones que puedan afectarse con las obras que se solicitan*
- c. *Si las obras proyectadas van a ocupar terrenos que no sean del mismo dueño del predio y las razones técnicas para ésta ocupación.*
- d. *Analizar los demás hechos y circunstancias que considere de importancia y estime conveniente.*

El presente Aviso deberá fijarse en lugar Público de las Oficinas de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en Guadalajara de Buga y en las Oficinas de la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga – Valle del Cauca, y en la página web de la entidad, el cual deberá contener el lugar, la fecha, hora y el objeto de la visita, por el termino de diez (10) días. Una vez desfijado dicho aviso, deberá glosarse al expediente con las correspondientes constancias de fijación y desfijación de conformidad con lo previsto en el respectivo procedimiento, todo lo cual debe constar en el expediente.

Atentamente.



DIANA MARITZA POTES G.

Contratista– Atención al Ciudadano.

Proyectó: Diana Maritza Potes G. Contratista Atención al Ciudadano
Elaboró: Diana Maritza Potes G. Contratista Atención al Ciudadano
Archívese en: 0741-010-002-121-2026



Citar este número al responder:

-Fecha de Fijación _____ Firma del Funcionario _____

Fecha de Desfijación _____ Firma del Funcionario _____